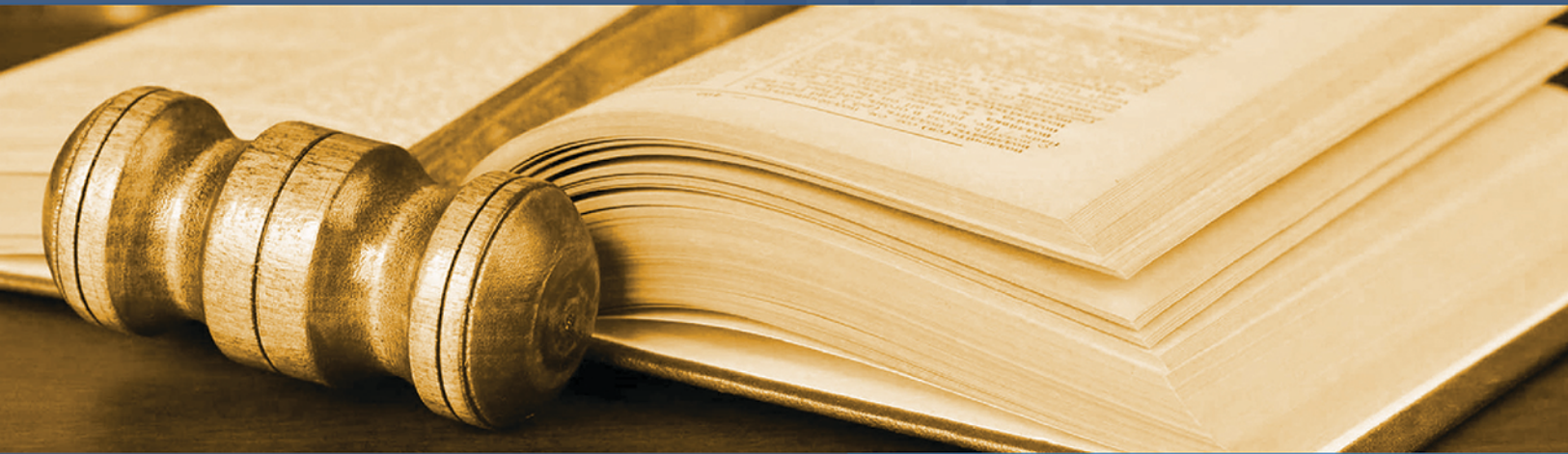


HISTORIA CONSTITUCIONAL DE MÉXICO

UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE DERECHO
DIVISIÓN DE UNIVERSIDAD ABIERTA



GUÍA DE ESTUDIO

Electiva/Optativa

Plan de estudios 1471

Guía de estudio elaborada por:

Mtro. Antonio Trejo Esquivel



FACULTAD DE DERECHO
Historia Constitucional de México
Noveno o Décimo semestre

Datos curriculares:

- Nombre de la asignatura: Historia Constitucional de México
- Ciclo: Licenciatura
- Plan de estudios: 1471
- Carácter: Optativa de Elección.
- Créditos: 6
- Asignatura precedente: Historia del Derecho Mexicano
- Asignatura subsecuente: Ninguna

Características de los destinatarios:

- Estudiantes de la División de Universidad Abierta que cuenten con bases jurídicas históricas para llevar a cabo el óptimo desarrollo del contenido de la asignatura.
- Haber cursado y acreditado previamente la asignatura Historia del Derecho Mexicano.

Criterios de acreditación:

Examen final 100%

Duración (horas):

48 horas

Elaborador de la guía:

Mtro. Antonio Trejo Esquivel

Objetivo general:

El alumno conocerá los aspectos fundamentales origen y evolución del derecho constitucional mexicano a través de la formación y contenido de sus distintas constituciones políticas y la respectiva doctrina.

Índice temático

Unidad 1. Introducción.

- 1.1 Concepto de Constitución.
 - 1.1.1 Antiguo.
 - 1.1.2 Moderno.
- 1.2 Partes de una Constitución.
- 1.3 Tipos de Constitución.
- 1.4 Origen histórico general de las Constituciones.
- 1.5 Reforma de la Constitución.
- 1.6 Principio de Efectividad y Pretendida Inviolabilidad.

Unidad 2. La Constitución Política de la Monarquía Española.

- 2.1 Panorama general de la Nueva España en vísperas de la Guerra de Independencia.
- 2.2 La Intervención Napoleónica en España.
- 2.3 Crisis de la Monarquía española.
- 2.4 Las Juntas Gubernativas. El conflicto de 1808.
- 2.5 El Congreso Constituyente de Cádiz.
- 2.6 La Constitución de 1812, sus aspectos principales.
- 2.7 Impacto Político de la Constitución de Cádiz en el movimiento de Insurgencia en América.

Unidad 3. El Decreto Constitucional para la Libertad de la América Septentrional.

- 3.1 Antecedentes de la Constitución de 1814.
 - 3.1.1 El movimiento político del ayuntamiento de México en 1808.
 - 3.1.2 Los Bandos de Hidalgo.
 - 3.1.3 La junta de Zitácuaro.
 - 3.1.4 Los elementos Constitucionales de López Rayón.
- 3.2 El Congreso de Anáhuac.
- 3.3 Los Sentimientos de la Nación, funcionamiento.
- 3.4 El Decreto Constitucional para la libertad de la América, su estructura.
- 3.5 Repercusiones de la Constitución de 1814 en el Constitucionalismo Mexicano Independiente.

Unidad 4. La Constitución Federal de 1824.

- 4.1 Los documentos básicos de la Independencia de México y del Primer Imperio Mexicano.
 - 4.1.1 El Plan de la Profesa, el Plan de Iguala y los Tratados de Córdoba.
 - 4.1.2 Acta de la Independencia Mexicana, Bases Constitucionales, Reglamento Provisional Político del Imperio Mexicano.
 - 4.1.3 Plan de la Constitución Política del Imperio Mexicano, Voto por la Forma de República Federada, Acta Constitutiva de la Federación.
- 4.2 La caída del Primer Imperio Mexicano El Congreso Constituyente de 1824.
- 4.3 La Constitución Federal de 1824. Aparición de la República Federal.
- 4.4 Características fundamentales.

Unidad 5. Las Leyes Constitucionales de 1836.

- 5.1 Los gobiernos republicanos.
- 5.2 El centralismo y sus postulados.
- 5.3 Centralismo contra federalismo. Las Bases Constitucionales de 1835.
- 5.4 Las 7 Leyes Constitucionales. Su estructura y características Fundamentales.
- 5.5 El Supremo Poder Conservador.

Unidad 6. Las Grandes Reformas Constitucionales.

- 6.1 El Proyecto de Reforma de 1840.
- 6.2 El Voto particular de Don José Fernando Ramírez.
- 6.3 Los Proyectos de Constitución de 1842.
- 6.4 Las Bases Orgánicas de 1843.
- 6.5 El Acta de Reforma de 1847.
- 6.6 La Restauración del Federalismo.
- 6.7 Bases para la administración de la República.
- 6.8 La oposición armada y política en los estados federales.

Unidad 7. La Constitución Liberal de 1857.

- 7.1 El Plan de Ayutla y la caída del gobierno Santanista.
- 7.2 La Reforma de Acapulco de 1854.
- 7.3 Proyectos de Constitución.
- 7.4 El Congreso Constituyente de 1856-1857. Diario de debates.
- 7.5 Liberales y conservadores. Las leyes Juárez, Iglesias y Lerdo.
- 7.6 La Constitución de 1857, partes y características fundamentales.
- 7.7 La Guerra de los 3 años.
- 7.8 Las Leyes de Reforma.
- 7.9 La Intervención Francesa y el Estatuto Provisional del Imperio Mexicano.
- 7.10 La restauración de la República.
- 7.11 Importancia de la codificación en el desarrollo del derecho constitucional.

Unidad 8. La Constitución Social de 1917.

- 8.1 Las Reformas Constitucionales en materia electoral. La reelección en el porfiriato y en el siglo XX.
- 8.2 Los Planes y Programas revolucionarios.
- 8.3 Proyecto de Constitución de Carranza.
- 8.4 El Congreso Constituyente de 1916 – 1917.
- 8.5 El Derecho Social y la Constitución de 1917. Aportación de México al Mundo.
- 8.6 Análisis ejemplificativo de los artículos 1, 39, 3, 27, 123, 130 Constitucionales, antecedentes, proyectos, texto original y evolución.
- 8.7 Breve panorama de las principales Reformas Constitucionales.
- 8.8 Hacia el Neo-constitucionalismo de los Derechos Humanos en tiempos de la Globalización.

Introducción a la asignatura

La historia constitucional de México, al igual que acontece con el nacimiento de una persona física, es el inicio de una historia paralela. Por una parte la historia del hijo, que en este caso representa el Derecho Constitucional Mexicano, y por otra la historia de sus progenitores, que para las constituciones vendrían a ser los constituyentes.

El estudio de la asignatura “Historia Constitucional de México” para el estudiante de la licenciatura en Derecho es importante porque le brindará un panorama amplio del origen y evolución del Derecho Constitucional en nuestro país a través del análisis de la coyuntura y las razones que, en cada uno de los contextos históricos, propiciaron el contenido de cada constitución en México.

Pero en particular esta materia le resultará imprescindible a quienes están interesados en conocer la historia constitucional de la nación o tienen un interés profundo derivado de su inquietud por conocer cómo fue que se gestó el Derecho Constitucional Mexicano, cuáles son sus aspectos fundamentales, su origen y evolución. También para quienes estén interesados en conocer las razones por las cuales se redactaron tres ediciones de la Constitución Federal, así como los perfiles de los juristas reunidos para conformar la asamblea que representaría al poder constituyente en: 1824, 1857 y 1917 para elaborar el contenido respectivo del documento magno que en México recibe el nombre de Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Algunos de los principios contenidos históricamente en dichos documentos se abordarán para su estudio en la primera unidad.

Cabe señalar, además, la importancia de haber cursado la asignatura “Historia del Derecho Mexicano”, porque aporta a la presente asignatura conocimientos históricos que coadyuvan a la mejor comprensión de los temas de estudio y porque el conocimiento brindado por los temas de la asignatura de primer semestre proporcionan la posibilidad de conocer el pensamiento de quienes han construido el constitucionalismo mexicano desde su inicio. De ahí la importante razón de estudiar, en la unidad 2, la Constitución Política de la Monarquía Española y, en la unidad 3, el Decreto Constitucional para la Libertad de la América Septentrional.

El inicio formal y vigente del constitucionalismo mexicano toca estudiarlo en la unidad 4, con los documentos que precedieron a la Constitución Federal de 1824, asimismo, en la unidad 5, analizaremos las Leyes Constitucionales de 1836 y, en la unidad 6, las grandes reformas constitucionales realizadas entre 1840 y 1847.

Por cuanto hace a la evolución del constitucionalismo mexicano es menester el estudio, en la unidad 7, de los documentos y acontecimientos anteriores y posteriores a la Constitución de 1857, así como las partes y características de esta. Por último, en la unidad 8, nos dedicaremos al estudio de la Constitución de 1917, vigente hasta nuestros días, para con base en todo el cúmulo de conocimiento adquirido, los futuros licenciados en Derecho, tengan una plataforma sólida para expresar argumentos con razones suficientes y tendientes a evitar errores sin precedente o la repetición de errores del pasado, por parte de quienes propongan en perjuicio de la sociedad, reformas a la Constitución o al marco jurídico secundario vigente.

Forma de trabajo (metodología)

Esta guía de estudio es el documento base para el desarrollo de los contenidos de la asignatura y las actividades de aprendizaje; en ella están indicados, por unidad, las actividades así como los materiales necesarios para realizarlas.

Es responsabilidad del estudiante:

- **Revisar de manera general la guía** para contextualizar la asignatura y organizar mejor el tiempo destinado al estudio de los textos planteados y solución de las actividades.
- **Leer exhaustiva y cuidadosamente los documentos** que se indican y revisar las páginas electrónicas. Asimismo, realizar, después de cada lectura, resúmenes, cuadros sinópticos, mapas conceptuales y esquemas para facilitar la construcción y aprehensión del conocimiento y detectar los aspectos que deberá consultar y aclarar con su Asesor en las sesiones sabatinas.
- **Realizar las actividades de aprendizaje**, que básicamente se orientan a la identificación de los contenidos dentro de los textos señalados.
- **Responder de forma honesta y personal las autoevaluaciones** al final de cada Unidad, para observar la comprensión de cada tema, el grado de avance y los apartados que debe reforzar rumbo al examen final.

Cabe aclarar que esta guía, como su nombre lo indica, es un recurso de apoyo para el estudio de esta asignatura, por tanto, es muy importante que realicen las lecturas, actividades y autoevaluaciones PREVIO a las sesiones presenciales (en caso de asistir a ellas), ya que el objetivo de estas sesiones es únicamente aclarar las dudas y enriquecer el estudio de los temas mediante la retroalimentación con su profesor(a) y compañeros(as).

Temario

Unidad 1. Introducción	
Introducción	<p>El estudio de los temas de la asignatura de primer semestre: “Historia Constitucional de México” es fundamental para el desarrollo de la presente unidad. La revisión de presupuestos epistemológicos como son: el concepto antiguo y moderno de constitución, sus partes y tipos. Además de conocer, por supuesto, el origen histórico de las constituciones en México.</p> <p>También, epistemológicamente es importante percibir el significado de la reforma a la Constitución y el significado y alcance de los principios de efectividad e inviolabilidad constitucional, por dos razones: 1) porque representan la base de conocimiento necesario para iniciar el estudio de la historia constitucional de México; y 2) porque proporciona información conceptual para el estudio de los temas de la unidad 2 y un panorama general del estudio y análisis a desarrollar a lo largo de la asignatura mediante la revisión de los temas y subtemas expresados en todas y cada una las unidades subsecuentes.</p>
Objetivo	<p>Al concluir el estudio de esta unidad el estudiante:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Identificará el concepto antiguo y moderno de Constitución para comprender la evolución conceptual, así como también conocerá las partes en las que se divide una constitución , y los tipos de constitución que de manera doctrinal y real existen, con base al contexto en que se originaron. • Diferenciará entre el concepto de reforma a la constitución y los principios de efectividad e inviolabilidad de la constitución. Así como también comparará el origen histórico de las constituciones con base al contexto en que se originaron.
Bibliografía básica	Actividad de aprendizaje 1
<p>Fix-Zamudio, Héctor y Valencia Carmona, Salvador. (2001). <i>Derecho Constitucional Mexicano y Comparado</i>. México: UNAM-Porrúa. 2ª ed. Pp. 45-54.</p>	<p>Una vez que hayas realizado la lectura de la bibliografía expresada, realiza un resumen en Word donde destaques el concepto antiguo y moderno de <i>constitución</i>.</p> <p>Toma en cuenta que al elaborar un resumen se debe respetar las ideas del autor y limitarse a sintetizar la información que comunica el autor mediante las ideas principales.</p> <p>La extensión mínima del resumen deberá ser de tres cuartillas y la máxima de cinco con tipo de fuente arial, tamaño 12 y</p>

<p>Tamayo y Salmorán, Rolando. (1998). Capítulo 1 “Introducción” y Capítulo 10 “El concepto de Constitución”. En <i>Introducción al estudio de la Constitución</i>. México: Fontamara, Doctrina Jurídica Contemporánea 3. Pp. 19-21 y 247-267.</p>	<p>espacio interlineado de 1.5 centímetros.</p>
<p>Fix-Zamudio, Héctor y Valencia Carmona, Salvador. (2001). <i>Derecho Constitucional Mexicano y Comparado</i>. México: UNAM-Porrúa. 2ª ed. Pp. 54-62, 76-92.</p>	<p>Actividad de aprendizaje 2</p> <p>A partir del estudio de la lectura indicada, elabora tres cuadros sinópticos. En el primero expresa las partes de una constitución; en el segundo los diferentes tipos de constitución; y, en el último, el origen histórico de las constituciones (Grecia, Roma, etc.).</p>
<p>Fix-Zamudio, Héctor y Valencia Carmona, Salvador. (2001). <i>Derecho Constitucional Mexicano y Comparado</i>. México: UNAM-Porrúa. 2ª ed. Pp. 97-119.</p>	<p>Actividad de aprendizaje 3</p> <p>Después de leer las páginas señaladas, realiza un ensayo en formato Word en donde abordes la teoría del cambio constitucional para establecer las diferencias entre: reforma, mutación, suspensión, quebrantamiento y supresión de la constitución, así como los procedimientos, límites, cuantificación y clasificación de las reformas a la constitución.</p>
<p>Burgoa Orihuela, Ignacio. (2010). <i>Derecho Constitucional Mexicano</i>. México: Porrúa. 20ª ed. Pp. 357-376, 386-393.</p>	<p>Actividad de aprendizaje 4</p> <p>Con base en la lectura de las páginas recomendadas, elabora un mapa mental que exprese el principio de efectividad y de la pretendida inviolabilidad de la constitución.</p>
Autoevaluación	
<p>De las opciones expresadas, subraye la respuesta que corresponda al enunciado:</p> <p>1. El concepto de <i>constitución</i> en la Grecia antigua hace alusión a:</p>	

- a) Los mandamientos fundamentales.
 - b) La forma de ser de la comunidad.
 - c) Las tradiciones y costumbres.
 - d) Todas las anteriores.
2. El concepto moderno de *constitución* se sustenta en:
- a) El concepto de búsqueda de una definición persuasiva.
 - b) El concepto de Derecho Constitucional.
 - c) El concepto de: norma, facultad y orden jurídico.
 - d) Todas las anteriores.
3. Son las partes que conforman la Constitución en México:
- a) Dogmática, oncológica y social.
 - b) Dogmática, orgánica y social.
 - c) Dogmática, ontológica y social.
 - d) Todas las anteriores.
4. Son algunos de los tipos de constitución:
- a) Constituciones flexibles y constituciones maleables.
 - b) Constituciones flexibles y constituciones eclécticas.
 - c) Constituciones flexibles y constituciones duras.
 - d) Constituciones flexibles y constituciones rígidas.
5. La reforma constitucional consiste en la:
- a) Modificación del texto constitucional según el procedimiento y por los órganos que están previstos en el texto constitucional.
 - b) Modificación del texto constitucional según un procedimiento alternativo y por órganos no previstos en el texto constitucional.
 - c) Modificación del texto constitucional según un procedimiento alternativo y por los órganos previstos en el texto constitucional.
 - d) Modificación del texto constitucional según el procedimiento y por órganos no previstos en el texto constitucional.
6. Sobre qué proverbio descansa el principio de efectividad de la Constitución:
- a) Sobre la Constitución nada ni nadie excepto las convenciones de Derecho Internacional Público.
 - b) Sobre la Constitución nada ni nadie excepto los mexicanos.
 - c) Sobre la Constitución nada ni nadie.
 - d) Sobre la Constitución nada ni nadie excepto las convenciones de Derecho Privado.
7. Qué significa el principio de inviolabilidad de la Constitución:
- a) Significa la posibilidad jurídica de que la Constitución sea desconocida, cambiada o sustituida por fuerzas que no emanen del poder constituyente.
 - b) Significa la imposibilidad fáctica de que la Constitución sea desconocida, cambiada o sustituida por fuerzas que emanen del poder constituyente.
 - c) Significa la posibilidad real de que la Constitución sea desconocida, cambiada o sustituida por fuerzas que no emanen del poder constituyente.
 - d) Significa la imposibilidad jurídica de que la Constitución sea desconocida, cambiada o sustituida por fuerzas que no emanen del poder constituyente.

Unidad 2. La Constitución Política de la Monarquía Española	
Introducción	<p>Después de haber tratado en la unidad anterior los conceptos, las partes, los tipos de constitución y el origen de las constituciones, en esta unidad, corresponde propiamente el inicio del estudio de la historia constitucional de México, cuya comprensión se logra a partir del estudio del panorama de la Nueva España en vísperas de la lucha armada por la independencia.</p> <p>Así, la comprensión de la elaboración de la Constitución de Cádiz, en 1812, se entiende por medio del estudio de dos momentos: 1) la crisis de la monarquía española y 2) la intervención, en 1808, de Napoleón en España. Esta última produce dos efectos: 1) la creación de las Juntas Gubernativas y 2) el Congreso Constituyente de Cádiz.</p> <p>La revisión en la presente unidad de los aspectos generales y de la forma en cómo está constituida la Constitución Gaditana permitirá que en la unidad 3, se analicen los principales antecedentes de la Constitución de 1814 y también se identifiquen los principales documentos que contribuyeron a la construcción del camino hacia la independencia de la Nueva España.</p>
Objetivo	<p>Al concluir el estudio de esta unidad el estudiante:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conocerá plenamente el panorama general de la Nueva España antes del inicio de la lucha por la independencia, así como también asociará los acontecimientos suscitados en España en 1808 para precisar las razones que dieron origen a la conformación del Congreso Constituyente de Cádiz. • Identificará los aspectos principales de la Constitución Gaditana para poder describir su impacto político en el movimiento de insurgencia en la América del siglo XIX.
Bibliografía básica	Actividad de aprendizaje 1
<p>Hidalga, Luis de la. (2002). <i>Historia del Derecho Constitucional Mexicano</i>. México: Porrúa. Pp. 3-19.</p> <p>Fix-Zamudio, Héctor y Valencia Carmona,</p>	<p>Realiza las lecturas sugeridas en la bibliografía básica y posteriormente realiza un resumen en Word que exprese cada uno de los incisos excepto el inciso 2.6 de la presente unidad, para ello revisa el “índice temático” al inicio de esta guía.</p> <p>La extensión mínima del resumen deberá ser de tres cuartillas y la máxima de cinco cuartillas con tipo de fuente arial, tamaño 12 y espacio interlineado de 1.5 centímetros.</p>

<p>Salvador. (2001). <i>Derecho Constitucional Mexicano y Comparado</i>. México: UNAM-Porrúa. 2ª ed. Pp. 76-80.</p> <p>Zavala, Silvio y González Domínguez, María del Refugio. (2003). "La Constitución de Cádiz, 1812"; "Marco Histórico" y "Análisis jurídico". En <i>México y sus Constituciones</i>. México: FCE. Pp. 15-24, 24-32.</p>	
<p>Hidalga, Luis de la. (2002). <i>Historia del Derecho Constitucional Mexicano</i>. México: Porrúa. Pp. 19-25.</p>	<p>Actividad de aprendizaje 2</p> <p>Realiza la lectura sugerida en la bibliografía básica y posteriormente elabora un cuadro sinóptico donde expresas el contenido de la Constitución de Cádiz, soberanía y garantías, así como la división de poderes y el sistema electoral regulado por la Constitución Gaditana.</p>
Autoevaluación	
Subraye si es verdadero o falso cada enunciado expresado a continuación.	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Los súbditos de la Nueva España estuvieron muy contentos con el yugo español por ello no querían la independencia. 2. La invasión de Napoleón a España, que produjo la captura de Carlos IV y Fernando VII, ocurrió en 1810. 3. La Constitución de Cádiz tiene como origen la decisión de continuar con el absolutismo de la monarquía española. 4. La Constitución de Cádiz también es conocida con el nombre de Constitución Gaditana. 5. La Constitución de Cádiz inicio vigencia en 1811. 6. Al Congreso Constituyente de Cádiz asistieron diputados de la Nueva España. 7. La Constitución de Cádiz considero que la soberanía residía en el monarca español. 	<p>verdadero / falso</p> <p>verdadero / falso</p> <p>verdadero / falso</p> <p>verdadero / falso</p> <p>verdadero / falso</p> <p>verdadero / falso</p> <p>verdadero / falso</p>

Unidad 3. El Decreto Constitucional para la Libertad de la América Septentrional	
Introducción	<p>En la unidad anterior, el panorama general, de la Nueva España antes del inicio de la Guerra de Independencia y del impacto político de la Constitución de Cádiz de 1812 en el movimiento insurgente desarrollado en América, permite que ahora, en los siguientes temas por estudiar en esta unidad 3, se dirija el entendimiento a conocer las causas que en la Nueva España derivaron en la elaboración del Decreto Constitucional para la Libertad de la América Septentrional del 6 de noviembre de 1813.</p> <p>Para lo cual es necesario el estudio de los antecedentes de la Constitución de 1814, para estar en posibilidad de comprender los temas y subtemas por revisar en la siguiente unidad, y analizar la historia hasta llegar al momento de elaboración de la Constitución de 1824 que formaliza contundentemente la independencia de Nueva España de la metrópoli ibérica.</p>
Objetivo	<p>Al concluir el estudio de esta unidad el estudiante:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Identificará los documentos que antecedieron al Decreto Constitucional para la Libertad de la América Septentrional, para que logre explicar la influencia del Decreto en comento para la elaboración de la Constitución de 1814. • Conocerá las repercusiones de la Constitución de 1814 en el constitucionalismo mexicano.
Bibliografía básica	Actividad de aprendizaje 1
<p>Arnáiz Amigo, Aurora. (1999). <i>Historia constitucional México</i>. México: Trillas. Pp. 13-31.</p> <p>Hidalga, Luis de la. (2002). <i>Historia del Derecho Constitucional Mexicano</i>. México: Porrúa. Pp. 26-39.</p> <p>Torre Villar, Ernesto y Soberanes, José Luis. (2003). "Decreto Constitucional para la</p>	<p>Realiza las lecturas sugeridas en la bibliografía básica y posteriormente elabora un mapa mental en el que se incluyan y desarrollen cada inciso y subinciso de la presente unidad.</p>

Libertad de la América Mexicana, 1824” y “Análisis jurídico”. En Patricia Galeana (compiladora). <i>México y sus Constituciones</i> . México: FCE. Pp. 33-56 y 57-63.	
Autoevaluación	
Relacione las fechas de la columna derecha con uno de los diferentes acontecimientos enlistados en la columna izquierda y anote dentro del paréntesis la letra correspondiente.	
() 1. Promulgación del Bando de Hidalgo.	a. noviembre de 1813
() 2. Publicación del Acta del Ayuntamiento de México donde se declaró insubsistente la abdicación de Carlos IV y Fernando VII.	b. 1814
() 3. Año en que Ignacio López Rayón escribió el documento Elementos constitucionales.	c. septiembre de 1813
() 4. Mes y año en el cual se dio a conocer el documento titulado Sentimientos de la Nación.	d. 1811
() 5. Mes y año en que se dio a conocer el Decreto constitucional para la Libertad de la América Septentrional.	e.1808
() 6. Año en que fue sancionado el Decreto constitucional para la libertad de la América mexicana.	f.1810

Unidad 4. La Constitución Federal de 1824	
Introducción	<p>El aprendizaje obtenido por el estudio de los antecedentes que precedieron a la elaboración del Decreto Constitucional para la Libertad de la América Septentrional (el 6 de noviembre de 1813), de la Constitución de 1814 y las repercusiones de ésta, permiten ahora, con el estudio de los temas propuestos en la presente unidad, conocer a los autores y el contenido de los documentos que antecedieron a la elaboración del texto de la primera Constitución de México en 1824.</p> <p>La revisión del discurso escrito de la Constitución de 1824 abrirá, así mismo, la posibilidad de comprender los temas a estudiar en la siguiente unidad, las razones que derivaron en la creación de leyes constitucionales en el México de 1836.</p>
Objetivo	<p>Al concluir el estudio de esta unidad el estudiante:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Identificará los documentos básicos que permitieron la Independencia de la Nueva España de la metrópoli y podrá explicar el contexto de cada uno de ellos. Así como las razones por las cuales la Nueva España se convirtió, en 1821, en el Primer Imperio Mexicano con Agustín de Iturbide. • Analizará las características fundamentales de la Constitución de 1824 para después comprender el propósito que pretendieron lograr los legisladores.
Bibliografía básica	<p>Actividad de aprendizaje 1</p> <p>Realiza las lecturas sugeridas en la bibliografía básica y posteriormente elabora un resumen en Word que contenga información relacionada con todos los incisos y subincisos de la unidad, para ello revisa el “índice temático” que se encuentra al inicio de la guía.</p> <p>Se sugiere que la extensión mínima del resumen sea de cinco cuartillas y la máxima de siete cuartillas con tipo de fuente arial, tamaño 12 y espacio interlineado de 1.5 centímetros.</p> <p>Actividad de aprendizaje 2</p> <p>Posteriormente, realiza un mapa mental en el que se expresen ideas relacionadas a cada inciso y subinciso de la presente</p>
<p>Arnáiz Amigo, Aurora. (1999). <i>Historia constitucional México</i>. México: Trillas. Pp. 31-66.</p> <p>Hidalga, Luis de la. (2002). Capítulo segundo “De la consumación de la Independencia al término de sesiones del Primer Congreso Constituyente 1822-1823”, Capítulo</p>	

<p>tercero “De la convocatoria para constituir el Segundo Congreso Constituyente a la expedición de la Constitución Federal de los Estados Unidos Mexicanos de octubre 4 de 1824”. En <i>Historia del Derecho Constitucional Mexicano</i>. México: Porrúa. Pp. 26-39.</p> <p>Jiménez Codinach, Guadalupe; Vázquez Josefina Zoraida y Rabasa O., Emilio (2003). “Primer proyecto de Constitución del México Independiente, 1822”; “El contexto histórico del Constituyente de 1824”; y “Análisis jurídico”. En <i>México y sus Constituciones</i>. México: FCE. Pp. 64-77, 78-88, 89-95.</p>	<p>unidad.</p> <p>Actividad de aprendizaje 3</p> <p>Después de haber realizado las dos actividades de aprendizaje previas, programa un viaje al Centro Histórico de la Ciudad de México para visitar el Templo de San Pedro y San Pablo.</p> <p>El edificio del templo se encuentra a unas cuerdas del zócalo de la Ciudad de México, sobre la Calle del Carmen, y albergaba hace unos años al Museo de la Luz. Se puede llegar por metro descendiendo en la estación Zócalo de la línea 2 del Sistema de Transporte Colectivo Metro.</p> <p>Una vez que se encuentre en la superficie del primer cuadro de la Ciudad de México pregunte en un módulo de información turística por la ubicación exacta del Museo de las Constituciones (antiguamente Museo de la Luz).</p> <p>La razón de llevar a cabo la visita a este sitio es porque bajo la cúpula de ese lugar se redactó el contenido de la Constitución de 1824.</p> <p>Concluida la visita realice un reporte en un archivo de Word donde exprese su experiencia. La extensión del reporte es libre, lo importante es vincular el conocimiento adquirido al revisar los temas de esta unidad y la experiencia obtenida tras haber realizado la visita al edificio.</p>
---	--

Autoevaluación

Completa las oraciones con las palabras que a continuación se expresan:

- a) 24 de agosto de 1821
- b) Un presidente y un vicepresidente
- c) 7 de noviembre de 1823
- d) 1821
- e) Juan O’ Donojú y Agustín de Iturbide
- f) 5 de octubre de 1821
- g) Agustín de Iturbide

1. El Plan de Iguala se elevó a Decreto el seis de octubre del año de _____.

2. El virrey Apodaca consideró prudente nombrar jefe de las fuerzas realistas a _____.

3. El Tratado celebrado en Villa de Córdoba fue firmado por _____
_____.

4. Los Tratados de Córdoba se firmaron el _____.

5. La proclamación de Independencia de la Nueva España fue el
_____.

6. Fecha en que quedó instalado el Segundo Congreso Constituyente para
elaborar la Constitución de 1824: _____.

7. La Constitución de 1824, estableció que el Supremo Poder Ejecutivo de la
Federación para su ejercicio estuviera integrado por _____
_____.

Unidad 5. Las Leyes Constitucionales de 1836	
Introducción	<p>El estudio de los temas de la unidad anterior, aportan las bases para mirar el origen y la razón de ser del centralismo, y de quienes lo representaron, así como el origen de la confrontación entre estos y los representantes del federalismo.</p> <p>En ese orden e ideas, los temas y subtemas que conforman la quinta unidad presente, permiten el estudio pormenorizado de los gobiernos republicanos, así como del Centralismo y sus postulados y de los cambios constitucionales realizados en 1836.</p> <p>El aprendizaje obtenido con el estudio de los temas de la presente unidad, por una parte permite seguir una clara línea de tiempo sobre la historia constitucional de México, y por otra permite comprender la importancia de estudiar la cascada de reformas a la constitución de 1824, tema que veremos en la siguiente unidad.</p>
Objetivo	<p>Al concluir el estudio de esta unidad el estudiante:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conocerá el centralismo y sus principios para comprender la visión de quienes representaron esta postura política. • Analizará el contenido de las bases constitucionales de 1835, para entender el origen de la confrontación entre centralistas y federalistas. • Identificará el contenido de las 7 Leyes Constitucionales, con el propósito de observar la estructura y características fundamentales de estas. • Reconocerá la figura del Supremo Poder Conservador, para determinar el alcance de sus atribuciones.
Bibliografía básica	Actividad de aprendizaje 1
<p>Arnáiz Amigo, Aurora. (1999). <i>Historia constitucional México</i>. México: Trillas. Pp. 69-75.</p> <p>Fix-Zamudio, Héctor. Valencia Carmona, Salvador. (2001). <i>Derecho Constitucional</i></p>	<p>Realiza las lecturas sugeridas en la bibliografía básica de la unidad y posteriormente elabora un resumen en Word. Después coteja tu resumen con los temas y subtemas de la unidad, establecidos en el “índice temático” al inicio de la guía, en caso de que te haya faltado alguno, desarróllalo buscando en internet información al respecto.</p> <p>Se sugiere que la extensión mínima del resumen sea de cinco cuartillas y la máxima de siete cuartillas con tipo de fuente arial 12 y espacio interlineado de 1.5 centímetros.</p>

<p><i>Mexicano y Comparado</i>. México: UNAM-Porrúa. 2ª ed. Pp. 80-84.</p> <p>Hidalga, Luis de la. (2002). Segunda parte. Capítulo Primero "Bases constitucionales expedidas por el Congreso Constituyente diciembre 15 de 1853", Capítulo Segundo "Leyes constitucionales: diciembre 30 de 1836". En <i>Historia del Derecho Constitucional Mexicano</i>. México: Porrúa. Pp. 111-116, 117-125.</p> <p>Sordo Cedeño, Reynaldo y Barragán Barragán, José. (2003). "El grupo centralista y la Constitución de las Siete Leyes, 1835-1837", "Breve comentario sobre las leyes constitucionales de 1836". En <i>México y sus Constituciones</i>. México: FCE. Pp. 96-114, 115-131.</p>	<p>Actividad de aprendizaje 2</p> <p>Realiza las lecturas sugeridas en la bibliografía básica y posteriormente elabora una línea del tiempo que incorpore todos los temas y subtemas de la presente unidad, para ello revisa el "índice temático" al inicio de esta guía, puedes ayudarte del resumen que elaboraste en la actividad anterior.</p>
Autoevaluación	
<p>De las oraciones expresadas a continuación, subraye la respuesta del inciso que suponga correcta:</p> <p>1. La guerra civil de 1832 terminó con los Tratados de:</p> <ul style="list-style-type: none">a) Bucareli.b) Tlatelolco.c) Zavaleta.d) Córdoba.	

2. El Plan de Cuernavaca defendió la Constitución de:

- a) 1812.
- b) 1824.
- c) 1857.
- d) Todas las anteriores.

3. Las ideas políticas de los centralistas mexicanos sintetizaron el pensamiento de algunos pensadores de:

- a) Oceanía.
- b) Asia.
- c) África.
- d) Europa.

4. Los centralistas mexicanos estaban a favor del principio de:

- a) Orden.
- b) Poder arbitrario.
- c) Galimatías.
- d) Anarquía.

5. Los federalistas mexicanos estaban a favor del principio de:

- a) Galimatías.
- b) Liberalismo.
- c) Orden.
- d) Poder arbitrario.

6. Las Siete Leyes establecían una república:

- a) Moderada.
- b) Federal.
- c) Centralista.
- d) Mixta.

7. El gobierno centralista en México, o de la etapa histórica del régimen unitario como lo llama Felipe Tena Ramírez, se estableció entre:

- a) 1835 y 1846.
- b) 1832 y 1850.
- c) 1830 y 1849.
- d) 1829 y 1847.

Unidad 6. Las Grandes Reformas Constitucionales	
Introducción	<p>La dinámica observada durante los primeros años de la Independencia de México de la metrópoli se circunscribió en el marco de una incesante lucha por determinar el régimen que había de adoptar la nación naciente.</p> <p>Hemos revisado a través del estudio de los temas de la unidad anterior cómo esta lucha confrontó a los integrantes de dos grupos bien definidos, por una parte quienes fueron partidarios de establecer la centralización del ejercicio de gobierno, mientras otros estuvieron convencidos que el régimen a seguir era el federal.</p> <p>En la presente unidad 6, los temas en estudio están dirigidos al análisis de las distintas reformas realizadas a la Constitución de 1824, a partir de 1840 y hasta 1847, se revisarán también la restauración del federalismo y el establecimiento de las bases para la administración de la República.</p> <p>El aprendizaje obtenido con estos temas de la unidad, permite crear una base cognitiva firme para poder avanzar a los temas de la unidad 7, fundamental en el estudio de la historia constitucional de México y también en el análisis de las causas que propiciaron la creación del texto de la segunda Constitución de México, en 1857.</p>
Objetivo	<p>Al concluir el estudio de esta unidad el estudiante:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conocerá las consecuencias del Proyecto de Reforma de la Constitución de 1824 propuesto en 1840. • Identificará el contenido del Voto particular de don José Fernando Ramírez para explicar su influencia en el Proyecto de Reforma de 1840 y su trascendencia en el Proyecto de una nueva Constitución en 1842. • Reconocerá las características, contenido de las Bases orgánicas de la República Mexicana de 1843 para comentar sobre su alcance en cuanto al ejercicio del poder. • Analizará el contenido del Voto particular de Mariano Otero y el propósito con la elaboración del Acta de Reforma de 1847, para entender la relevancia del contenido de ambos documentos hasta nuestros días.
Bibliografía básica	<p>Actividad de aprendizaje 1</p> <p>Realiza las lecturas sugeridas en la bibliografía básica y posteriormente realiza una presentación de PowerPoint donde</p>
<p>Arnáiz Amigo, Aurora.</p>	

<p>(1999). <i>Historia constitucional México</i>. México: Trillas. Pp. 76-87.</p>	<p>expliques e interrelaciones el contenido de las lecturas con los temas y subtemas de la unidad, expresados en el “índice temático” de la materia, que se encuentra al comienzo de la guía.</p> <p>Se sugiere que la extensión mínima del resumen sea de cinco cuartillas y la máxima de siete cuartillas con tipo de fuente arial 12 y espacio interlineado de 1.5 centímetros.</p>
<p>Hidalga, Luis de la. (2002). Libro Primero, Segunda parte. Capítulo Tercero “Bases orgánicas de la República Mexicana de 12 de junio de 1843”; Libro Primero, Tercera Parte. Capítulo Primero “Prolegómenos”, Capítulo Segundo “Dictamen de la mayoría de la comisión de Constitución: abril 5 de 1847”, Capítulo Tercero “Voto particular de Mariano Otero”, Capítulo Cuarto “Acta constitutiva y de reformas: mayo 21 de 1847”, Capítulo Quinto “Vigencia” y Capítulo Sexto “Bases para la administración de la Republica hasta la promulgación de la Constitución”. En <i>Historia del Derecho Constitucional Mexicano</i>. México: Porrúa. Pp. 126-147, 148, 150, 150-158, 159-161, 161-163 y 163-164.</p> <p>Vázquez Mantecón María del Carmen; Mayagoitia, Alejandro; García Cantú, Gastón y Fix-Zamudio, Héctor.</p>	<p>Actividad de aprendizaje 2</p> <p>Realiza, a partir de la presentación de PowerPoint y las lecturas sugeridas en la bibliografía básica, un cuestionario de 16 preguntas con sus debidas respuestas, dos preguntas por cada uno de los ocho incisos de la unidad.</p>

(2003). "Las Bases Orgánicas y la danza de los caudillos en los cuarenta"; "Apuntes sobre las Bases Orgánicas"; "La terrible vecindad en 1847" y "Marco Jurídico". En <i>México y sus Constituciones</i> . México: FCE. Pp. 132-149, 150-189, 190-197, 198-242.	
Autoevaluación	
Subraye si es verdadero o falso cada uno de los siete enunciados expresados a continuación.	
1. Valentín Gómez Farías fue opositor del federalismo.	verdadero/falso
2. José Fernando Ramírez en su voto particular aprueba la supresión del Supremo Poder Conservador por ser inconstitucional, injusto, arbitrario y contrario a la voluntad nacional.	verdadero/falso
3. El Proyecto de Constitución de 1840, fue aceptado con gran beneplácito por los federalistas mexicanos.	verdadero/falso
4. Antonio López de Santa Anna sancionó las Bases Orgánicas de la República Mexicana de 12 de junio de 1843.	verdadero/falso
5. El Supremo Poder Conservador se incluyó en la Constitución en diciembre de 1833.	verdadero/falso
6. Las Bases Orgánicas de la República Mexicana de 12 de junio de 1843, establecieron que el Poder Ejecutivo fuera ejercido por el Presidente de la República.	verdadero/falso
7. Las Bases Orgánicas de la República Mexicana de 12 de junio de 1843, establecieron que las entidades federativas tuvieran un gobernador que no fuera nombrado por el Presidente sino por aclamación popular.	verdadero/falso

Unidad 7. La Constitución Liberal de 1857	
Introducción	<p>La lucha por la Independencia de la Nueva España concluyó con la redacción y vigencia del texto de la Constitución de 1824 y con ello se inauguró el régimen federal en la naciente nación mexicana, mismo que se interrumpió con el establecimiento del régimen centralista.</p> <p>Ya vimos y entendimos las grandes reformas a la Constitución de 1824 realizadas entre 1840 y 1847, y constatamos la ingobernabilidad de México en ese periodo y el precio pagado tras la invasión de los norteamericanos.</p> <p>Ahora, en la presente unidad 7, analizaremos los acontecimientos que dieron como resultado la irrupción violenta originada en Ayutla, la cual a la postre fue el detonante que concluyó con la conformación de un segundo Congreso Constituyente que elaboró el nuevo texto de la Constitución de 1857, el cual reinstauró definitivamente el régimen federalista en México.</p> <p>Pero el restablecimiento del régimen federalista no bastó para consolidar la paz en México, porque durante la segunda mitad del siglo XIX continuaron las confrontaciones entre mexicanos y a ello se sumó la invasión de los extranjeros, en esta ocasión de las tropas francesas, además se estableció un segundo imperio con Maximiliano de Habsburgo como monarca y fue necesario asesinarlo para restaurar nuevamente la República en 1867.</p> <p>Lo acontecido en diez años sólo fue el presagio de nuevas luchas entre mexicanos por el poder, mientras la miseria se anidaba en la población mexicana a un grado tal que en 1910 estalló la Revolución Mexicana y con ello se propició una tercera edición de la Constitución en 1917, tema a tratar en la unidad 8.</p>
Objetivo	<p>Al concluir el estudio de esta unidad el estudiante:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conocerá el contenido del Plan de Ayutla y sus consecuencias, para explicar las razones que llevaron a la elaboración del mismo. • Reconocerá las partes y características de la Constitución de 1857, para comentar sobre su alcance en cuanto al ejercicio del poder. • Analizará el contenido de algunas de las Leyes de Reforma, para entender la relevancia hasta nuestros días.

Bibliografía básica	Actividad de aprendizaje 1
<p>Arnáiz Amigo, Aurora. (1999). Tema IV “Documentos políticos de la nación mexicana (1854-1873)”, Tema V “Adiciones a la Constitución de 1857”. En <i>Historia constitucional México</i>. México: Trillas. Pp. 91-122, 123-148.</p> <p>Hidalga, Luis de la. (2002). Libro Segundo Primera parte. Capítulo Segundo “Plan de Ayutla y sus reformas en Acapulco: marzo 1° y 11 de 1854”, Capítulo Tercero “La Revolución de Ayutla: 1854-1855”, Capítulo Cuarto “Congreso Constituyente 1856-1857”, Capítulo Sexto “Exposición de motivos del dictamen de la Comisión de Constitución: junio 16 de 1856”, Capítulo Octavo “Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 5 de febrero de 1857”, Capítulo Décimo “La guerra de los tres años: 1858-1860”, Capítulo Undécimo “Las Leyes de Reforma”, Capítulo Duodécimo “La invasión francesa”, Capítulo Decimotercero “Estatuto Provisional del imperio</p>	<p>Realiza las lecturas sugeridas en la bibliografía básica y posteriormente elabora un resumen a mano.</p> <p>Se sugiere que la extensión mínima del resumen sea de cinco cuartillas y la máxima de diez.</p>

<p>mexicano”, Capítulo Decimocuarto “La Restauración de la República de julio de 1867”. En <i>Historia del Derecho Constitucional Mexicano</i>. México: Porrúa. Pp. 169-173, 173-176, 176,177, 179-187, 193-243, 246-260, 260-308, 308-312, 312-313, 313-317.</p> <p>Labastida, Horacio; Carrillo Prieto, Ignacio; Galeana Patricia y Arenal Fenchio, Jaime del. (2003). “Historia política de la Constitución de 1857”, “Nuestros Días y los de la Constitución de 1857”, “Estatuto Provisional del Imperio Mexicano, 1865”, “Marco histórico”, “Marco Jurídico”. En <i>México y sus Constituciones</i>. México: FCE. Pp. 243-271, 271-283, 284-298, 299-313.</p>	
<p>Hidalga, Luis de la. (2002). Libro Segundo, Primera parte. Capítulo Octavo “Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 5 de febrero de 1857 y sus reformas durante su vigencia hasta 1917”. En <i>Historia del Derecho</i></p>	<p>Actividad de aprendizaje 2</p> <p>A partir del estudio de la lectura señalada, elabora un cuadro sinóptico, donde se exprese la división de poderes y el sistema electoral regulado por la Constitución de 1857.</p>

<p><i>Constitucional Mexicano.</i> México: Porrúa. Pp. 193-243.</p>	
<p>Hidalga, Luis de la. (2002). Libro Segundo, Primera parte. Capítulo Undécimo “Las Leyes de Reforma”. En <i>Historia del Derecho Constitucional Mexicano.</i> México: Porrúa. Pp.260-308.</p>	<p>Actividad de aprendizaje 3</p> <p>Lee la bibliografía señalada y elabora un cuadro sinóptico, que muestre los antecedentes, el estudio y análisis de las Leyes de Reforma relacionadas con la Historia Constitucional, dejando fuera el estudio y análisis de las reformas vinculadas al derecho civil y penal.</p>
	<p>Actividad de aprendizaje 4</p> <p>Después de haber realizado las tres actividades de aprendizaje previas, programa un viaje al Centro Histórico de la Ciudad de México para visitar el Palacio Nacional.</p> <p>Al lugar se puede llegar por metro descendiendo en la estación Zócalo de la línea 2 del Sistema de Transporte Colectivo Metro, una vez que se encuentre en el Zócalo diríjase a Palacio Nacional, no olvide llevar una identificación oficial.</p> <p>La razón de visitar Palacio Nacional es porque en su interior está el salón donde se discutió y redactó el contenido de la Constitución de 1857, pregunte al personal la ubicación exacta de dicho recinto.</p> <p>Concluida la visita realice un reporte en formato Word donde exprese su experiencia, la extensión del reporte es libre, lo importante es vincular el conocimiento adquirido mediante la realización de las actividades de aprendizaje 1, 2 y 3 de la presente unidad con su vivencia.</p>
<p>Autoevaluación</p>	
<p>Relacione las respuestas de la columna derecha con una de las diferentes oraciones enlistadas en la columna izquierda y anote dentro del paréntesis la letra que corresponda.</p>	
<p>() 1. La Constitución de 1857 surgió tras la ruptura violenta del poder dictatorial de...</p>	<p>a. Muñoz Ledo.</p>

- | | |
|--|-----------------------|
| () 2. Personaje que en su Voto Particular, apoyo el establecimiento de una federación con base en las más completas libertades. | b. Mario de la Cueva. |
| () 3. En opinión de qué personaje la Constitución de 1857 definió con tanta precisión los derechos del hombre. | c. La fragua. |
| () 4. Para este personaje el movimiento de Ayutla fue una revolución individualista. | d. Ignacio Comonfort. |
| () 5. Personaje que en Acapulco secundó el Plan de Ayutla. | e. Justo Sierra. |
| () 6. Dentro del Congreso Constituyente de la Constitución de 1857 hubo una minoría formada entre otros por: | f. Santana Ana. |

Unidad 8. La Constitución Social de 1917	
Introducción	<p>México como país, después de haber estudiado y analizado los temas y subtemas de las unidades anteriores, nos muestra con su historia, que la historia constitucional que tiene su origen en la confrontación cruenta protagonizada por sus habitantes. Enfrentamientos que en tres momentos distintos, han originado tres ediciones de la Constitución:</p> <p>La primera confrontación tuvo como fin la independencia de la Nueva España de la metrópoli ibérica y estuvo representada por el bando de los insurgentes y el de los realistas. Fue la Guerra de Independencia, y la consolidación de Agustín de Iturbide en su breve periodo imperial de 1822 a 1823 y su posterior salida hacia Europa, que propició la creación del Supremo Poder Ejecutivo, organismo que actuó hasta el 10 de octubre de 1824, apenas 6 días después de que el Congreso Constituyente promulgara la primera edición de la Constitución en 1824, que señaló la República Federal como régimen de gobierno en México.</p> <p>La segunda rebelión armada fue la Revolución de Ayutla, de 1854 a 1855, y tuvo como uno de sus propósitos principales el restablecimiento de la República Federal porque la causa de su origen, entre otros, se derivó del descontento de entre quienes estaban a favor de restablecer el régimen federal de gobierno y quienes establecieron por 11 años el régimen centralista.</p> <p>De esta segunda confrontación armada, como ocurrió en 1824 tras el destierro de Agustín de Iturbide y de otros acontecimientos, se convocó a la formación de un Congreso Constituyente. Así, en 1855 también se convocó a la formación de un Congreso Extraordinario Constituyente, los miembros de este Congreso, como hemos constatado con el estudio de los temas de la unidad anterior, trabajaron en la redacción del texto de una segunda edición de la Constitución, la cual se promulgó el 5 de febrero de 1857, y estableció nuevamente la República Federal en nuestro país.</p> <p>Por último, la tercera gran confrontación cruenta entre mexicanos se inició en 1910, y concluyó con la elaboración del texto de la tercera edición constitucional en 1917, y en ella se insertó, novedosamente, el Derecho Social. Estudiaremos a través de los temas enunciados en esta unidad 8, el contenido de los documentos que precedieron a la culminación de la primera Constitución de contenido Social en el mundo.</p> <p>También se estudian las causas que hacia el final del siglo XIX, constituyen los antecedentes de la Revolución mexicana</p>

	<p>de 1910, entre las cuales se encuentran: las reformas constitucionales en materia electoral, la reelección del general Porfirio Díaz durante las tres últimas décadas del siglo XIX y la primera década del siglo XX y el estudio de los planes y programas revolucionarios antirreeleccionistas como causas intermedias.</p> <p>También en esta unidad se abordarán el análisis de las causas directas que coadyuvaron a la realización del Proyecto de Constitución del general Venustiano Carranza. De esta Constitución de 1917, nos interesa estudiar el texto original, así como sus reformas, desde su vigencia el 1° de mayo de 1917, hasta la reforma de 2011 en materia de Derechos Humanos en el contexto de la Globalización y las reformas subsecuentes no previstas en el programa de la asignatura por su reciente modificación en la Constitución, las cuales son: en materia de educación, de hidrocarburos, del agua y de telecomunicaciones, por citar algunas, y de las cuales somos testigos y parte durante su actual escritura en el cuaderno de la historia constitucional de México.</p> <p>El aprendizaje obtenido con el estudio de los temas y sub temas señalados en las siete unidades que preceden a la presente, y, el aprendizaje que está por desarrollarse con el estudio de los temas de esta unidad 8, representan el conocimiento básico que todo interesado debe tener en la asignatura: “Historia Constitucional de México”. Una vez concluido el estudio de las 8 unidades del programa, el estudiante que profundice sus estudios en los temas presentados, más los subsecuentes que se sumen durante el siglo XXI, lo convertirán en un especialista de la Historia Constitucional de México.</p>
<p>Objetivo</p>	<p>Al concluir el estudio de esta unidad el estudiante:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conocerá las reformas Constitucionales en materia electoral, así como la postura de Porfirio Díaz respecto a la reelección, para explicar las razones que llevaron al pueblo mexicano a la revolución social de 1910, y se reconocerá el contenido de la declaración de Porfirio Díaz mediante la entrevista concedida al periodista James Creelman en marzo de 1908. • Analizará los eventos que propiciaron la elaboración del Plan de San Luis, así también el contenido del Plan de Ayala, y analizará el contenido del proyecto de Constitución del general Venustiano Carranza. • Reconocerá el contenido social de la Constitución de 1917, para comprobar la aportación de México en materia de Derecho Social, así también describirá la

	<p>reforma de 2011 a la Constitución de 1917 en materia de Derechos Humanos.</p>
<p>Bibliografía básica</p> <p>Arnáiz Amigo, Aurora. (1999). Tema VI “La Constitución de 1917”. En <i>Historia constitucional México</i>. México: Trillas. Pp. 151-195.</p> <p>Hidalga, Luis de la. (2002). Libro Tercero Primera Parte. Capítulo Tercero “La Dictadura de Porfirio Díaz”, Capítulo Cuarto “La Revolución Social de 1910”, Capítulo Quinto “La Revolución Constitucionalista de Venustiano Carranza”, Capítulo Sexto “La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos que reforma la del 5 de febrero de 1857”. En <i>Historia del Derecho Constitucional Mexicano</i>. México: Porrúa. Pp. 327-343, 343-350, 350-357, 358-378.</p> <p>Garciadiego, Javier; García Ramírez, Sergio; Venegas Trejo, Francisco; Fuentes García, José; Soto Flores, Armando y Burgoa Orihuela, Ignacio. (2003). “Marco histórico: México a</p>	<p>Actividad de aprendizaje 1</p> <p>A partir del estudio de las lecturas señaladas, realiza un resumen en Word donde destaque información relacionada con:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La reelección en el porfiriato y en el siglo XX. • Los Planes y Programas revolucionarios. • Las Reformas Constitucionales en materia electoral. • Proyecto de Constitución de Carranza. • El Congreso Constituyente de 1916 – 1917. • El Derecho Social y la Constitución de 1917 como aportación de México al Mundo. • Un análisis de los artículos 1, 39, 3, 27, 123, 130 constitucionales, antecedentes, proyectos, texto original y evolución. • Y un breve panorama de las principales Reformas Constitucionales contemporáneas. <p>Recuerda que al elaborar un resumen debes respetar las ideas del autor y limitarte a sintetizar la información que comunica el autor mediante las ideas principales.</p> <p>La extensión mínima del resumen deberá ser de cinco cuartillas y la máxima de nueve, dos párrafos por cada punto son suficientes. Con tipo de fuente arial, tamaño 12 y espacio interlineado de 1.5 centímetros.</p> <p>Actividad de aprendizaje 2</p> <p>A partir del estudio de las lecturas señaladas y su resumen, elabore un cuestionario de 10 preguntas, y sus debidas respuestas, respecto a los puntos más importantes de la historia de nuestra Constitución vigente.</p>

<p>través de este siglo: Su evolución política”, “Análisis jurídico: Las reformas a la Constitución vigente”, “Desarrollo cronológico del Constituyente de Querétaro”, “La Constitución: biografía de México y su tiempo”, “Principios fundamentales de la Constitución”, “Preceptos y reformas a la Constitución”. En <i>México y sus Constituciones</i>. México: FCE. Pp. 314-336, 336-354, 354-362, 362-372, 372-377, 378-384.</p>	
<p>Hidalga, Luis de la. (2002). Libro Tercero, Primera Parte. Capítulo Segundo “La Revolución de Tuxtepec y el Plan antirreeleccionista de Porfirio Díaz en Palo Blanco: Marzo 21 de 1875” y Capítulo Tercero “La Dictadura de Porfirio Díaz”. En <i>Historia del Derecho Constitucional Mexicano</i>. México: Porrúa. Pp. 326-327, 327-343.</p> <p>Kenneth Turner, John. (1992). <i>México Bárbaro</i>. México: Porrúa. Sepan cuantos 591.</p>	<p>Actividad de aprendizaje 3</p> <p>A partir del estudio de la lectura señalada, elabora un cuadro sinóptico que muestre el estudio y análisis de la Dictadura de Porfirio Díaz, destacando los siguientes puntos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La toma del poder y la inobservancia a los principios del Plan de Palo Blanco. • El desarrollo del régimen dictatorial. • Los primeros levantamientos contra la reelección. • El programa del Partido liberal. • Las causas que derivaron en la huelga de Cananea Sonora y Río Blanco Veracruz. • Las declaraciones hechas por Porfirio Díaz en la entrevista que concedió a James Creelman en marzo de 1908.
<p>Hidalga, Luis de la. (2002). Libro Tercero,</p>	<p>Actividad de aprendizaje 4</p> <p>A partir de la lectura señalada, elabora un mapa mental, que</p>

<p>Primera Parte. Capítulo Cuarto “La Revolución social de 1910”. En <i>Historia del Derecho Constitucional Mexicano</i>. México: Porrúa. Pp. 343-350.</p>	<p>muestre el estudio y análisis de la Revolución mexicana de 1910, destacando:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los puntos del Plan de San Luis. • El Tratado de Ciudad Juárez de 1911. • El triunfo de Francisco I. Madero y su breve mandato. • Los puntos del Plan de Ayala.
<p>Hidalga, Luis de la. (2002). Libro Tercero, Primera Parte. Capítulo Quinto “La revolución constitucionalista de Venustiano Carranza”. En <i>Historia del Derecho Constitucional Mexicano</i>. México: Porrúa. Pp. 350-357.</p>	<p>Actividad de aprendizaje 5</p> <p>A partir del estudio de la lectura señalada, elabora un cuadro sinóptico, que muestre el estudio y análisis de la Revolución mexicana de 1910, destacando:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los puntos del Plan de Guadalupe de 1913. • Los acontecimientos derivados del triunfo de la Revolución Mexicana.
<p>Hidalga, Luis de la. (2002). Libro Tercero, Primera Parte. Capítulo Sexto “La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos que reforma la de 5 de febrero de 1857”. En <i>Historia del Derecho Constitucional Mexicano</i>. México: Porrúa. Pp. 362-367.</p>	<p>Actividad de aprendizaje 6</p> <p>A partir del estudio de la lectura señalada, elabora un cuadro sinóptico, que muestre el estudio y análisis del Proyecto de Constitución de Venustiano Carranza destacando:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El mensaje; y • El contenido.
<p>Hidalga, Luis de la. (2002). Libro Tercero, Primera Parte. Capítulo Sexto “La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos que reforma la de 5 de febrero de 1857 VII Resumen de reformas, adiciones y derogaciones, fe de erratas y</p>	<p>Actividad de aprendizaje 7</p> <p>A partir de la lectura señalada, desarrolle una línea del tiempo, que muestre las reformas a la Constitución Federal vigente, a partir de su entrada en vigor.</p>

<p>aclaraciones”. En <i>Historia del Derecho Constitucional Mexicano</i>. México: Porrúa. Pp. 656-664.</p>	
<p>García Ramírez, Sergio, <i>et al.</i> (2011). Capítulo VIII “La Reforma 2009-2011: antecedentes y desarrollo”, Capítulo IX “Denominación del Capítulo I Título Primero”, Capítulo X “Artículo 1° constitucional: ¿‘otorga’ o ‘reconoce’?”, Capítulo XI “Personas: derechos individuales y colectivos”, Capítulo XII “Los tratados internacionales —¿de derechos humanos?— en la Constitución”, Capítulo XIII “Las garantías de los derechos: ámbitos nacional e internacional”, Capítulo XIV “La interpretación de los derechos y el principio <i>pro persona</i>” y Capítulo XV “Principios rectores en materia de derechos humanos, obligaciones de autoridad y deberes de reparación por violaciones”. En <i>La Reforma Constitucional sobre los Derechos Humanos (2009-2011)</i>. México: Porrúa. Serie Doctrina Jurídica 602.</p>	<p>Actividad de aprendizaje 8</p> <p>De acuerdo con la información aportada por la lectura de la bibliografía sugerida, escribe un ensayo en formato Word, donde destaque la importancia de los Derechos Humanos y su incorporación al texto constitucional.</p> <p>Recuerda respetar y referir la información e ideas de los autores que utilizarás en la elaboración del trabajo.</p> <p>La extensión mínima del deberá ser de tres cuartillas y la máxima de siete, con tipo de fuente arial, tamaño 12 y espacio interlineado de 1.5 centímetros.</p>

Pp. 52-66, 66-70, 71-78, 79-80, 81-87, 88-89, 90-98, 99-111.

Autoevaluación

Completa las oraciones con las palabras que a continuación se expresan:

- a) Libertad y democracia.
- b) Los hermanos Flores Magón.
- c) Victoriano Huerta.
- d) Madero, reparto de tierras.
- e) Iusnaturalismo, positivismo.
- f) Venustiano Carranza.
- g) Democracia, derecho.

1. El Plan del Partido Liberal elaborado entre otros por _____ contribuyó a cristalizar los nuevos fundamentos de la Constitución de 1917.
2. El Plan de San Luis denuncia la falta de _____ y de _____ en el país.
3. El Plan de Ayala, en su punto dos desconoce al presidente _____ y defiende el _____ y la expropiación de latifundios.
4. El Plan de Guadalupe es signado por _____.
5. El Plan de Guadalupe desconoce al gobierno del general _____.
6. De acuerdo con el ex presidente Miguel de la Madrid H., el constitucionalismo moderno surge íntimamente ligado a las ideas liberales de _____ y a la limitación del poder público por el _____, para proteger la libertad de los hombres.
7. Son las dos corrientes de pensamiento que han dominado en el tema de los derechos humanos, una está vinculada con la voz "reconoce" porque abordan los derechos humanos desde el punto de vista del _____, mientras la otra corriente se relaciona con la voz "otorga" porque hablamos del _____.

Estrategias de aprendizaje

Las estrategias de aprendizaje se definen como el conjunto de actividades, técnicas y medios que son útiles para potencializar un aprendizaje significativo. En este apartado le explicamos cómo realizar algunas de las actividades o tareas que se deberán elaborar a lo largo de la asignatura.

Ensayo

Es un escrito en prosa en el que se expresa un punto de vista acerca de un problema o tema, con la intención de persuadir a otros. Para ello es importante tener ideas y razones consistentes, además de lograr expresarlas elocuentemente.

En su ensayo puede expresar abiertamente sus ideas y opiniones, estar a favor o en contra de una disciplina o tema expresados. Debe cuidar que la intención de la comunicación que ha entablado sea clara para quien lo lea, con el fin de que su mensaje sea captado sin dificultad.

Todo ensayo se compone básicamente de la siguiente estructura:

- **Introducción.** Describe la problemática y objetivo de su tema.
- **Desarrollo.** Explica de manera profunda sus ideas y da respuesta a las interrogantes, que inviten a la reflexión de quien lo lee. Recuerde siempre sustentar su trabajo con las fuentes que consultaste.
- **Conclusiones.** Retoma lo que planteo inicialmente y aporta soluciones y sugerencias con la intención de dar pie a que pueda continuarse sobre la misma temática en otras situaciones o por otras personas.
- **Bibliografía.** Se indican las fuentes de consulta que sirvieron para recabar la información y sustentar su propuesta.

Resumen

Es la forma abreviada de un texto original al que no se le han agregado nuevas ideas; representa en forma objetiva, pero más acotada, los contenidos de un texto o escrito en particular. El resumen se deriva de la lectura de comprensión y constituye una redacción escrita a partir de la identificación de las ideas principales de un texto respetando las ideas del autor. Se realiza una descripción abreviada y precisa para dar a conocer lo más relevante de un tema. El resumen permite repetir literalmente las ideas ajenas (aunque también puede utilizar sus propias palabras), siempre y cuando la presentación sea coherente y se hagan las citas correspondientes; el fin es comunicar las ideas de manera clara, precisa y ágil.

Al elaborar un resumen no debe incluir interpretaciones, críticas o juicios propios, ni omitir los elementos fundamentales del tema original. Elaborarlo implica desarrollar su capacidad de síntesis y la habilidad para redactar correctamente.

Para realizarlo, considere lo siguiente:

- Haga una lectura general y total.
- Seleccione las ideas principales.

- Elimine la información poco relevante.
- Redacte el informe final conectando las ideas principales.

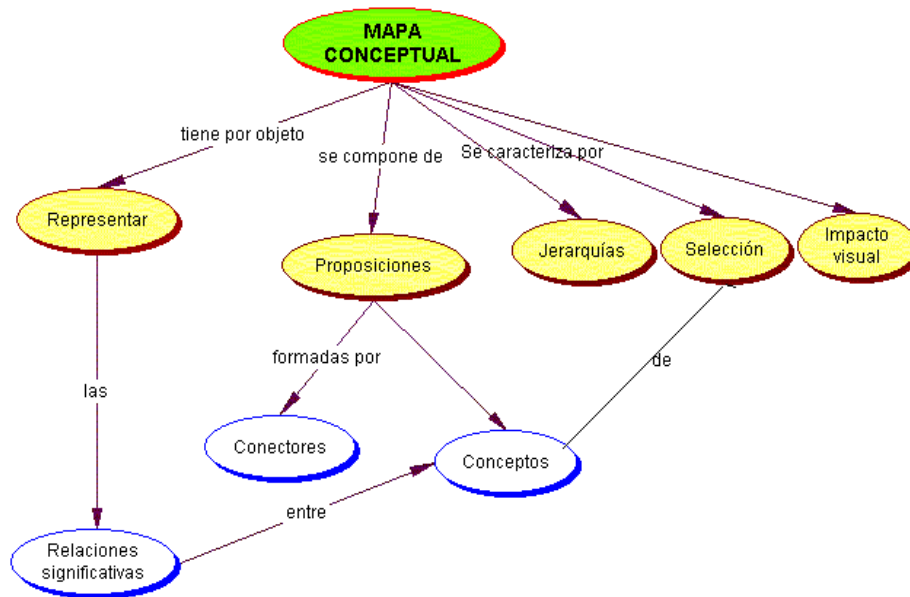
Mapa conceptual

Es un esquema gráfico que se integra por la selección, jerarquización de conceptos y relación entre ellos; generando una visión de conjunto del concepto principal. Recuerde que un concepto es la representación mental de la realidad –tangible o intangible–, por ejemplo: concepto de amor o democracia.

Para elaborar un mapa conceptual:

- Identifique los conceptos con los que va a trabajar estableciendo niveles de análisis
- Establezca niveles de análisis y la relación entre los conceptos.
- Ordénelos, de lo abstracto y general, al más concreto y específico, situando los conceptos en el diagrama.
- Coloque conectores para enlazar los conceptos, éstos son muy importantes, pues en ellos se comprueba si comprendió el tema.
- Revise su mapa, observe si todas las conexiones de conceptos y enlaces tienen coherencia y expresan su comprensión del texto.

Observe el siguiente ejemplo:



Ejemplo de un mapa conceptual [mapa conceptual]. (s.f.). Tomado de <http://www.facmed.unam.mx/emc/computo/mapas/mapaconceptual.htm>

Cuadro sinóptico

Esta herramienta permite sintetizar la información de manera ordenada y jerárquica, tiene la posibilidad de irse ampliando a medida que aparecen más datos dentro del documento. Con esta herramienta es posible extraer una serie de palabras clave/tema que permitan desarrollar las ideas o teorías que contenga el texto.

Al elaborar un cuadro sinóptico se deben incluir solamente las ideas principales en forma breve y concisa; localice los conceptos centrales de manera ordenada y sistemática y relaciónelos elaborando un esquema que los contenga; amplíe las ideas principales con ideas subordinadas.

Para elaborar un cuadro sinóptico, tome en cuenta lo siguiente:

- Organice la información de lo general a lo particular, de izquierda a derecha, en orden jerárquico.
- Utilice llaves para clasificar la información.

Cuadro comparativo

Es utilizado para organizar y sistematizar la información; está formado por un número variables de columnas en las que se lee la información en forma vertical y se establece la comparación entre los elementos de estas.

Con esta herramienta se pueden identificar las semejanzas y diferencias entre dos o más objetos o eventos para llegar a una conclusión. Facilita la organización de ideas trascendentes y secundarias de una temática. Para realizarlo,

- Identifique los elementos que se compararán.
- Defina los parámetros de comparación.
- Identifique las características de cada objeto o evento.
- Anote las semejanzas y diferencias de los elementos comparados.
- Elabore sus conclusiones.

Ejemplo:

Características	Sólido	Líquido	Gaseoso
Movimiento	Vibran	Se mueven desordenadamente	Se mueven libremente
Fluidez	Nula	Tienen fluidez	Tienen fluidez
Fuerza de cohesión	Bastante	Poca	Nula
Forma	Definida	Adopta la forma del	Adopta la forma del

		recipiente	recipiente
Volumen	Definido	Definido	Indefinido
Comprensibilidad	Nula	Poca	Bastante

Cuestionarios

Instrumento de investigación apoyado en preguntas de carácter abierto para dar libertad al estudiante para redactar; no se limitan las alternativas de respuesta a un solo documento ya que las respuestas pueden sustentarse con los textos que se manejan, complementarios o del propio interés del estudiante.

Bibliografía complementaria

Unidad 1

Aristóteles. (2008). *Constitución de los atenienses*. Madrid: Gredos. Biblioteca Clásica Gredos 70.

Loeweatein, Karl. (1970). *Teoría de la Constitución*. Barcelona: Ariel.

Tamayo y Salmorán, Rolando. (1977). *El derecho consuetudinario y la Constitución, Los cambios constitucionales*. México: UNAM.

Unidad 2

Alonso Romero, Paz. (2010) Capítulo III La formación de los juristas. En *Historia y Constitución: Trayectos del constitucionalismo hispano*. México: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora. Pp. 107-137.

Alvear Acevedo, Carlos. (1992). XIII Antecedentes de la Independencia. En *Historia de México*. México: Jus. 51ª ed. Pp. 204-224.

Barragán Barragán, José. (1978). *Temas del liberalismo gaditano*. México: UNAM.

Clavero Bartolomé. (2010) Capítulo IV Constitución de Cádiz y ciudadanía de México. En *Historia y Constitución: Trayectos del constitucionalismo hispano*. México: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora. Pp. 141-172.

Ferrer Muñoz, Manuel. (1993). *La Constitución de Cádiz y su aplicación en la Nueva España*. México: UNAM.

García Cantú, Gastón. (1996). *Las invasiones norteamericanas en México*. México: FCE.

Garriga, Carlos. (2010) Capítulo II Continuidad y cambio del orden jurídico. En *Historia y Constitución: Trayectos del constitucionalismo hispano*. México: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora. Pp. 59-106.

Guedea, Virginia. (1992). *En busca de un gobierno alterno: los Guadalupes de la ciudad de México*. México: UNAM.

Muñoz de Bustillo, Carmen. (2010) Capítulo VI Constitución y territorio en los primeros procesos constituyentes españoles. En *Historia y Constitución: Trayectos del constitucionalismo hispano*. México: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora. Pp. 201-232.

Portillo Valdés, José M. (2010) Capítulo I Entre la historia y la economía política: orígenes de la cultura del constitucionalismo. En *Historia y Constitución: Trayectos del constitucionalismo hispano*. México: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora. Pp. 27-57.

Riva Palacio, Vicente, *et al.* (1981). *México a través de los siglos*. México: Cumbre. Tomo Quinto.

Tena Ramírez, Felipe. (1982). *Leyes Fundamentales de México, 1808-1982*. México: Porrúa. 11ª ed.

Unidad 3

Alvear Acevedo, Carlos. (1992). XIII Antecedentes de la Independencia. En *Historia de México*. México: Jus. 51ª ed. Pp. 204-224.

García Cantú, Gastón. (1996). *Las invasiones norteamericanas en México*. México: FCE.

Riva Palacio, Vicente, *et al.* (1981). *México a través de los siglos*. México: Cumbre. Tomo Sexto.

Tena Ramírez, Felipe. (1982). *Leyes Fundamentales de México, 1808-1982*. México: Porrúa. 11ª ed.

Unidad 4

Alvear Acevedo, Carlos. (1992). XV La consumación de la Independencia y el primer Imperio. En *Historia de México*. México: Jus. 51ª ed. Pp. 249-264.

----- XV La República Federal. En *Historia de México*. México: Jus. 51ª ed. Pp. 265-286.

Bocanegra, José María. (1985) *Memorias para la historia de México independiente 1822-1846*. México: FCE-Instituto Cultural Helénico-INEHRM. 3 vols.

García Cantú, Gastón. (1996). *Las invasiones norteamericanas en México*. México: FCE.

Riva Palacio, Vicente, *et al.* (1981). *México a través de los siglos*. México: Cumbre. Tomo Séptimo.

Valadés, José C. (1994). *Orígenes de la República Mexicana, La Aurora Constitucional*. México: UNAM. Nueva Biblioteca Mexicana 119.

Unidad 5

Alvear Acevedo, Carlos. (1992). XVII El centralismo. En *Historia de México*. México: Jus. 51ª ed. Pp. 287-300.

García Cantú, Gastón. (1996). *Las invasiones norteamericanas en México*. México: FCE.

Noriega, Alfonso. (1974). *El pensamiento conservador y el conservadurismo mexicano*. México: UNAM. Tomo II.

Riva Palacio, Vicente, *et al.* (1981). Libro primero capítulo XXVII "1835", Libro segundo capítulo primero "1835-1836", capítulo II "1836-1837". En *México a través de los siglos*. México: Cumbre. Tomo séptimo. Pp. 349-358, 359-374, 375-391.

Sordo Cedeño, Reynaldo. (1993). *El Congreso en la Primera República Centralista*. México: El Colegio de México-ITAM.

Tena Ramírez, Felipe. (1982). *Leyes Fundamentales de México, 1808-1982*. México: Porrúa. 11ª ed.

Valadés, José C. (1994). *Orígenes de la República Mexicana, La Aurora Constitucional*. México: UNAM. Nueva Biblioteca Mexicana 119.

Unidad 6

Alvear Acevedo, Carlos. (1992). XVIII De la guerra con los Estados Unidos al Plan de Ayutla. En *Historia de México*. México: Jus. 51ª ed. Pp. 301-317.

Arrangois, Francisco de Paula. (1974). *México desde 1808 hasta 1867*. México: Porrúa.

García Cantú, Gastón. (1996). *Las invasiones norteamericanas en México*. México: FCE.

Gaxiola, F. Jorge. (1937). *Mariano Otero (Creador del juicio de amparo)*. México: Cultura.

Prieto, Guillermo. (1985). *Memorias de mis tiempos*. México: Porrúa.

Rabasa, Emilio. (1968). *La Constitución y la dictadura*. México: Porrúa.

Riva Palacio, Vicente, *et al.* (1981). Libro segundo capítulo VI “1839-1840”, capítulo VII “1841”, capítulo VIII “1841-1842”, capítulo IX “1842-1843”, capítulo X “1844”, capítulo XI “1844-1845”, capítulo XII “1845”. En *México a través de los siglos*. México: Cumbre. Tomo octavo. Pp. 6-21, 21-37, 37-53, 53-72, 72-89, 89-106, 106-116.

Valadés, José C. (1994). *Orígenes de la República Mexicana, La Aurora Constitucional*. México: UNAM. Nueva Biblioteca Mexicana 119.

Unidad 7

Alvear Acevedo, Carlos. (1992). XIX Establecimiento del liberalismo. En *Historia de México*. México: Jus. 51ª ed. Pp. 318-354.

----- XX La consolidación liberal. En *Historia de México*. México: Jus. 51ª ed. Pp. 355-370.

Covo, Jaqueline. (1983). *Las ideas de la Reforma en México*. México: UNAM.

García Ramírez, Sergio. (1990). *Nota sobre los planes políticos y el Plan de Ayutla*. En Plan de Ayutla. México: PGR. Pp. 20, 55.

García Cantú, Gastón. (1996). *Las invasiones norteamericanas en México*. México: FCE.

Riva Palacio, Vicente, *et al.* (1981). *México a través de los siglos*. México: Cumbre. Tomos Octavo y Noveno.

Valadés, José C. (1994). *Orígenes de la República Mexicana, La Aurora Constitucional*. México: UNAM. Nueva Biblioteca Mexicana 119.

Portilla, Anselmo de la. (1985). *México en 1856 y 1857. Gobierno del general Comonfort*. México: Facsimilar.

Unidad 8

Alvear Acevedo, Carlos. (1992). XXI El Porfiriismo. En *Historia de México*. México: Jus. 51ª ed. Pp. 371-391.

----- XXII La Revolución Mexicana. En *Historia de México*. México: Jus. 51ª ed. Pp. 393-429.

Arteaga Nava, Elisur. (1988). *Derecho constitucional estatal*. México: Porrúa.

Burgoa Orihuela, Ignacio. (1994). *Renovación de la Constitución de 1917*. México: Instituto Mexicano del Amparo.

Carpizo, Jorge. (1986). *La Constitución mexicana de 1917*. México: UNAM-Porrúa.

Cosío Villegas, Daniel. (1979). *El estilo personal de gobernar*. México: Joaquín Mortiz. 9a. ed.

Carrillo Flores, Antonio. (1981). *La Constitución, la Suprema Corte y los derechos humanos*. México: Porrúa.

Guzmán, Martín Luis. (1973). Ineluctable fin de Venustiano Carranza. En *Muertes Históricas*. México: Compañía general de ediciones. 6ª ed. Pp. 29-145.

Palavicini F. Félix. (1992). *Historia de la Constitución de 1917*, México: s.e.

Ugarte Cortés, Juan. (1995). *Documentos históricos de México*. México: s.e. 2a. ed.

Ulloa, Bertha. (1983). *La Constitución de 1917*. México: Colegio de México.

Valadés, José C. (1977). *El porfiriismo, historia de un régimen*. México: UNAM. 2 Tomos.

Respuestas de las autoevaluaciones

Unidad 1

- 1.- b
- 2.- c
- 3.- b
- 4.- d
- 5.- a
- 6.- c
- 7.- d

Unidad 2

- 1.- v
- 2.- f
- 3.- f
- 4.- v
- 5.- f
- 6.- v
- 7.- f

Unidad 3

- 1.- (f)
- 2.- (e)
- 3.- (d)
- 4.- (c)
- 5.- (a)
- 6.- (b)

Unidad 4

- 1.- 1821
- 2.- Agustín de Iturbide
- 3.- Juan O'Donojú y Agustín de Iturbide
- 4.- 24 de agosto de 1821
- 5.- 5 de octubre de 1821
- 6.- 7 de noviembre de 1823
- 7.- Un presidente y un vicepresidente

Unidad 5

- 1.- c
- 2.- b
- 3.- d
- 4.- a
- 5.- b
- 6.- c
- 7.- a

Unidad 6

- 1.- f
- 2.- v
- 3.- f
- 4.- v
- 5.- f
- 6.- v
- 7.- f

Unidad 7

- 1.- f
- 2.- c
- 3.- e
- 4.- b
- 5.- d
- 6.- a

Unidad 8

Completar enunciados

- 1.- Los Hermanos Flores Magón
- 2.- Libertad y democracia
- 3.- Madero, reparto de tierras
- 4.- Venustiano Carranza
- 5.- Victoriano Huerta
- 6.- democracia, derecho
- 7.- Iusnaturalismo, positivismo

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Dr. José Narro Robles
Rector

Dr. Eduardo Bárzana García
Secretario General

Ing. Leopoldo Silva Gutiérrez
Secretario Administrativo

Dr. César Iván Astudillo Reyes
Abogado General

FACULTAD DE DERECHO

Dra. Ma. Leoba Castañeda Rivas
Directora

Lic. Miguel Ángel Rafael Vázquez Robles
Secretario General

Lic. Luis Arturo González Nava
Secretario Administrativo

Dr. José de Jesús Ledesma Uribe
Secretario Académico

Lic. Lorena Gabriela Becerril Morales
Secretaria de Asuntos Escolares

DIVISIÓN DE UNIVERSIDAD ABIERTA

Lic. Fausto J. Ledesma Rocher
Jefe de la División

Mtra. Jacqueline Zenteno Hernández
Coordinadora Académica

Lic. Miguel Vidal González
Responsable de Sección Escolar

Mtro. Diego Alexander Cancino Meza
Jefe de Diseño

Mtra. Karen Lizzeth Anguiano Bello
Responsable de Delegación Administrativa

Allan Rosendo Uribe
Revisión Editorial

